

BOLETÍN

México D.F., a 03 de febrero de 2010

BOL.- 158

RECIBE ALDF INFORME DEL JEFE DELEGACIONAL DE ALVARO OBREGON SOBRE EL “BAR BAR”

- Esto en respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Diputación Permanente y que presentó el dip. Muñoz Soria
- La documentación contiene aspectos relevantes de los hechos del 25 de enero, informa el legislador local

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibió este miércoles del Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, un informe pormenorizado respecto del establecimiento mercantil denominado “BAR BAR”.

Lo anterior, en respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Diputación Permanente de la ALDF en su Sesión Ordinaria de la semana pasada que fue presentado por el diputado local del PRD, José Luis Muñoz Soria, presidente de la Comisión de Administración y Cuenta Pública.

Dicho informe contiene aspectos relevantes de los acontecimientos suscitados la madrugada del lunes 25 de enero en el Bar Bar, así como los antecedentes administrativos, tales como las solicitudes y expediciones de licencia, además de la resolución administrativa que autoriza el cambio de funcionamiento a Club Privado.

José Luis Muñoz Soria precisó que en el documento enviado por el Jefe Delegacional se incluyen también los antecedentes de revalidaciones; de Desarrollo Urbano; Zonificación de Uso de Suelo y Calles aledañas, así como el Diagrama de flujo del procedimiento de verificación conforme a lo establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal

Destacó que en el informe se anexó copia de la notificación de la puesta en marcha del programa “Vida Nocturna Segura” que forma parte de las acciones enmarcadas en la implementación del esquema Doble Cero que tienen como propósito reducir el consumo de alcohol entre los jóvenes y combatir el índice delictivo.

El diputado perredista indicó que el Jefe Delegacional agregó en el Informe las estadísticas y resultados del programa 00:00 como medida preventiva y Acto de Gobierno que se implementa desde noviembre pasado en la Delegación Álvaro Obregón.

Además, el análisis jurídico del caso en concreto, así como su propuesta de reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



Finalmente, Muñoz Soria aclaró que este miércoles se retiró de la Orden del Día de la Diputación Permanente dos puntos de acuerdo en los que el PAN y el PRD solicitaban la comparecencia del Delegado, en virtud de que el funcionario acudirá a diversas sesiones de trabajo con diputados de las Comisiones de Desarrollo Urbano, así como de la de Presupuesto y Cuenta Pública, el próximo 22 de febrero.

-0-0-0-